



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 810 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00001881-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Jorge Del Azar y el Sr. Director de Asuntos Jurídicos, Dr. Alberto Biglieri solicitan la promoción interina del agente Sergio Jorge Adjami al cargo de Secretario Administrativo y su designación interina como Jefe del Departamento de Dictámenes Patrimoniales de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo N° 2027/18-SISTEA, que el Departamento de Dictámenes Patrimoniales se encuentra sin funcionario a cargo en virtud de la designación interina de la agente Vanesa Giselle Ruth Jurado Giménez como Coordinadora a cargo de la Unidad de Evaluación de Ofertas dependiente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, conforme Res. Presidencia N° 161/2018.

Que el agente Sergio Jorge Adjami se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Dirección de Asuntos Jurídicos, conforme Res. Presidencia N° 1263/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 147/09-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar interinamente al agente Sergio Jorge Adjami, Legajo N° 2282, en el cargo y en la categoría de Secretario Administrativo a cargo del Departamento Dictámenes Patrimoniales dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos como Jefe de Departamento, mientras se extienda el pase interino de la agente Vanesa Jurado Giménez y hasta su efectiva reincorporación



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 810 /2018

Dra. MARCELA T. BASTERRA
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires